PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires declara de interés educativo la I Jornada de Turismo y Recreación "*Buscando interrelaciones*" a realizarse el 6 de junio del corriente año en el Instituto Superior de Tiempo Libre y Recreación sito en la Av. Santa Fe 2778, organizadas en conjunto por el Instituto de Formación Técnica Superior N° 87 y el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nº15 "Prof. Berta Luisa Marquehosse".

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El próximo 6 de junio del corriente año se realizará en el Instituto Superior de Tiempo Libre y Recreación la I Jornada de Turismo y Recreación **"Buscando interrelaciones",** organizada por el Instituto Superior de Tiempo libre y Recreación, el Instituto de Formación Técnica Superior N° 87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nº15 "Prof. Berta Luisa Marquehosse" de Campana, Provincia de Buenos Aires.

La propuesta surge con el objetivo de generar un espacio de encuentro y reflexión entre los ámbitos del turismo y la recreación, entendiendo que ambas disciplinas comparten una estrecha relación en sus prácticas, sentidos sociales y aportes al bienestar, al uso significativo del tiempo libre y a la construcción de experiencias colectivas en distintos contextos territoriales y socioculturales.

En Argentina, tanto el turismo social como las prácticas recreativas se consolidaron a partir de la ampliación de derechos sociales y laborales durante el S. XX, promoviendo el acceso al descanso, al ocio y al tiempo libre como dimensiones fundamentales para el desarrollo integral de las personas. En ese marco, las políticas públicas orientadas al turismo social permitieron ampliar el acceso de distintos sectores de la población a experiencias turísticas y recreativas, reconociendo al turismo como un derecho social, tal como lo establece la Ley Nacional de Turismo N° 25.997, sancionada en enero del 2005.

Las jornadas se proponen favorecer el intercambio de saberes, la reflexión colectiva y la articulación entre ambos campos. A lo largo del encuentro se abordarán temas vinculados al turismo y la recreación como herramientas de inserción social, la sustentabilidad, el patrimonio, el turismo educativo, las políticas públicas, la formación profesional y las regulaciones laborales del sector.

La actividad es gratuita y estará destinada a estudiantes, docentes, profesionales, investigadores, formadores y representantes de los sectores público y privado vinculados al turismo y la recreación. La modalidad será presencial, con instancias remotas y espacios de exposición, debate, reflexión e intercambio de experiencias. Las mesas de trabajo propuestas tienen como objetivo consolidar un espacio de reflexión, intercambio y construcción conceptual entre los campos de la recreación y el turismo. A través de charlas, exposiciones, tertulias y rondas de debate, se busca identificar puntos de encuentro entre ambas disciplinas, reconocer diversas perspectivas teóricas y prácticas, y visibilizar proyectos y experiencias vinculadas a la recreación en el ámbito turístico. Asimismo, se promueve la generación de instancias participativas orientadas al análisis, registro y formulación de aportes que fortalezcan el desarrollo teórico y práctico de estos campos de acción.

Resulta fundamental promover iniciativas que fortalezcan el vínculo entre el turismo y la recreación como herramienta de inclusión, integración y desarrollo comunitario. En un contexto social que demanda políticas públicas orientadas a garantizar derechos, estos espacios de encuentro y construcción colectiva adquieren un valor estratégico para pensar prácticas más democráticas, sustentables y socialmente comprometidas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Maria Bielli
Fecha:05/06/2026 15:03:28
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires